

Consultado en:

http://www.uaemex.mx/plin/psus/periplo17/articulo_01.pdf

Fecha de consulta: 20/02/2012

REVISTA

El Periplo Sustentable.

Universidad Autónoma del Estado
de México

www.psus.uaemex.mx

ISSN: 1870-9036

Publicación Semestral

Número: 17

Julio / Diciembre 2009

ARTÍCULO

Título:

Turismo rural: Participación de
las comunidades y programas
federales

Autores:

Martha Garduño Mendoza
(México)

Celia Guzmán Hernández
(México)

Lilia Zizumbo Villarreal
(México)

Fecha Recepción:

8/julio/2009

Fecha Aceptación:

13/noviembre/2009

Páginas:

5 - 30

Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales

*Martha Garduño Mendoza, Celia Guzmán Hernández
y Lilia Zizumbo Villarreal*

RESUMEN

El artículo versa sobre lo que ha acontecido con la realidad en relación a la participación de las comunidades en actividades vinculadas con el turismo rural a partir del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales con los que cuentan. La intención es que los campesinos puedan generar su propia economía a partir de la producción de servicios turísticos que les permitan ingresos que disminuyan la pobreza y el índice de migración, situaciones que se han agudizado durante los últimos años (1982-2009). El estado como gestor del turismo rural desde la década del setenta creó estructuras legales y programas de apoyo para las poblaciones campesinas empobrecidas tratando de mitigar las condiciones de miseria prevalecientes en zonas rurales. El panorama que se presenta, da evidencia del apoyo por parte del Estado para que estas poblaciones se integren a actividades económicas distintas a las del campo, así como de la incursión de los campesinos en los servicios turísticos. El propósito del artículo es analizar la participación de las comunidades en el turismo rural a partir de los programas federales que constituyen una propuesta por parte del Estado para el abatimiento de la pobreza y la marginación en zonas rurales.

PALABRAS CLAVE

Turismo rural, programas federeales, comunidad.



Rural tourism: community participation and federal programs

*Martha Garduño Mendoza, Celia Guzmán Hernández
& Lilia Zizumbo Villarreal*

ABSTRACT

This article tells about the reality that has happened in relation to the participation of the communities in activities linked to rural tourism from the profit of the natural and cultural resources which are accounted for. The purpose is for them to be able to generate their own economy and for it to be a support in diminishing poverty and the migratory index, situations which have been becoming acute during the last years (1982-2009). Here, the state as a promoter of rural tourism from the decade of the 70s creates legal structures and supporting programs for the poor peasant populations trying to mitigate the misery conditions in these rural zones. The perspective presented evidences the support on the state's side for these populations to be integrated into economic activities different from those of the country-side, as well as the incursion of the peasants into the services. The purpose of this article is to analyze the participation of the communities in the rural tourism from the federal programs which constitute a proposal on the state's side for the abolishing of poverty and segregation in rural zones.

KEY WORDS

Rural tourism, federal programs, community.

JOURNAL

El Periplo Sustentable.

Universidad Autónoma del Estado
de México

www.psus.uaemex.mx

ISSN: 1870-9036

Bi-Annual Publication

Number: 17

July / December 2009

ARTICLE

Title:

Rural tourism: community
participation and federal programs

Authors:

Martha Garduño Mendoza
(Mexico)

Celia Guzmán Hernández
(Mexico)

Lilia Zizumbo Villarreal
(Mexico)

Receipt:

july/08/2009

Acceptance:

november/13/2009

Pages:

5 - 30



INTRODUCCIÓN

Las actividades de recreación y turismo históricamente se han realizado en distintos espacios urbanos y rurales, pero sólo después de la segunda guerra mundial el turismo establece su hegemonía en ciudades y destinos de sol y playa predominantemente sin que por ello se dejara la práctica de los días de campo, los viajes de la clase alta a sus chalets y las visitas a las grandes haciendas así mismo, las casas de campesinos se convertían en hospedajes donde se recibían a sus familiares, amigos y conocidos que venían de la ciudad o de otras comunidades; además éstos gustaban de participar en fiestas vinculadas con la fertilidad de la tierra y religiosidad, como levantar las cosechas de maíz (elotadas), preparación y degustación de habas frescas, paseo a caballo o burro, contemplar el paisaje, cortar frutas en las huertas, entre otras actividades. Estas prácticas resultaban para los ciudadanos de aventura y novedad, mismas que eran motivadas para cubrir las necesidades de descanso y cambio de espacio geográfico, visualizando a lo rural como el reencuentro de las áreas verdes y paisajes que dibujaban al rostro del México profundo; uno de los ejemplos han sido las visitas de los habitantes del Distrito Federal a las delegaciones de Xochimilco y Coyoacán, destinos que pese al urbanismo de esta gran ciudad, siguieron conservando una fisonomía de provincia. Posteriormente El Desierto de los Leones, La Marquesa y El Ajusco, ya con el reconocimiento de parques nacionales, entre otros parajes del estado de Puebla y Morelos, se convirtieron en sedes que hasta la fecha ofrecen paisajes alpinos. Es importante notar que en ese entonces estas actividades y prácticas recreativas no recibían el mote de turismo rural, aunque ya para la década del setenta y en el transcurrir del tiempo la afluencia de visitantes a los parques fue aumentando y con ello la improvisación de servicios por parte de sus pobladores, quienes vieron por los paseantes una oportunidad de nuevos ingresos, ofreciendo comidas típicas de la región, recorridos a caballo, entre otros.

**Martha Garduño
Mendoza**

*Maestra en Estudios
Socioeconómicos y Físicos del
Turismo*

Licenciada en Turismo

*Profesora de Tiempo Completo
de la Facultad de Turismo y
Gastronomía, UAEM.*

*Áreas: Estudios
Socioculturales del Turismo*

martucha000@yahoo.com.mx

De manera paralela se fue fortaleciendo el modelo de "Estado benefactor" que se gestó desde 1938 mediante políticas dirigidas al agro a través de créditos, asistencia técnica agropecuaria, reparto de tierras y creación de ejidos, donde la producción agrícola y pecuaria nacional descansaba en formas productivas y tecnologías ancestrales (bastón sembrador, arado de animales, los pies humanos para sembrar, entre otros). Todas estas estructuras económicas apuntaban a una población mayoritariamente rural y pobre, donde el campo nacional se observaba bajo el esquema productivo de los derivados de la tierra en la producción alimenticia nacional, es aquí donde esos paseos o días de campo se escenifican sin ser una actividad productiva o formas de empleo para los campesinos. Asimismo, las estructuras y funciones asignadas a distintas dependencias de gobierno, fortalecieron el monocultivo, así como el autoconsumo, que años después ocasionó marginación de las comunidades locales al igual que incapacidad de competencia ante la apertura de los mercados mundiales. Estas dos formas de producción en el campo mexicano a fines del setenta mostraba una crisis que más adelante van a ser improcedentes.

Ante el trasnochado discurso "de la revolución de 1910" y los problemas derivados del rezago agrario, el Estado insistió en moderar la desigualdad con políticas compensatorias descubriendo en esa nueva generación de programas al denominado turismo rural, que será otra fuente de empleo e ingresos, asistida por la fe del Estado-guía y desarrollista. Se puede observar a un número considerable de campesinos y ejidatarios participando en el turismo como productores de bienes y servicios, quienes en su labor forman un camino de democracia sustentado en sus usos y costumbres, sin dejar de reconocer la capacidad desigual ante los mercados turísticos. La centralización del poder en las comunidades y la capacidad de negociar ante esos mercados de bienes y servicios para abastecer las necesidades del turismo es otra alternativa que muestra que ésta nueva actividad en el mundo rural les ha

Celia Guzmán Hernández

Maestra en Estudios Socioeconómicos y Físicos del Turismo

Licenciada en Turismo

Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEM.

Áreas: Estudios Socioculturales del Turismo

cgh131060@yahoo.com.mx

Lilia Zizumbo Villarreal

Doctora en Sociología

Maestra en Sociología

Licenciada en Turismo

Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Turismo y Gastronomía, UAEM.

Áreas: Turismo, sustentabilidad, sociología y metodología

lzv04@yahoo.com

permitido mitigar la pobreza y la migración, así como la posibilidad de valorar su cultura y preservar un orden social, económico y ecológico.

Cabe mencionar que existen diversas características que identifican al turismo rural, entre las que destacan: una práctica consiente sobre el uso de los recursos naturales y culturales, el respeto al patrimonio del área, en muchos casos confiere autoridad a sus pobladores e impulsa la participación de las comunidades tratando de lograr un desarrollo sostenible. Si bien el espacio rural ya era escenario de las prácticas recreativas hoy en día es una moda o snob turístico que comprende desde lo más sencillo hasta lo más elaborado en servicios turísticos, tomando en cuenta que las condiciones contextuales de cada una de sus expresiones difieren de forma radical. El turismo rural aparece como una actividad económica complementaria a la agricultura, lo que permite al/la pequeño/a productor/a, unidad productiva, diversificar y ampliar su fuente de ingresos y, por lo tanto, disminuir su dependencia del monocultivo.

De cierta forma se comprende que ante la complejidad creciente por el cómo incorporarse al turismo rural, ha puesto a los estudiosos del turismo a incurrir en esfuerzos por conceptualizar las nuevas formas de turismo en áreas naturales y rurales, además de crear propuestas de normas que regulen su desarrollo, de tal manera que parece que la constante estriba en legitimarlas sobre las formas dominantes de turismo en los mercados nacionales e internacionales, puntualizando sus bondades sobre el ambiente.

El diseño del turismo rural conforme a Zamorano (2006) presenta confusiones en cuanto a la denominación del término, ya que algunos le llaman agroturismo, turismo de fincas. Sin embargo puede tener modalidades particulares, pero en general se trata de un turismo de bajo impacto tanto ambiental como sociocultural que facilita vivencias y experiencias que enriquecen el desarrollo

de la personalidad, ayuda a recuperar el equilibrio físico y psicológico del turista, hace accesible la comprensión de la realidad de las comunidades anfitrionas mediante la convivencia auténtica y espontánea con sus pobladores y genera una derrama económica que llega de manera más íntegra a los prestadores de servicio de la localidad y a sus anfitriones. Entre otros beneficios se encuentra la recuperación y el mantenimiento de las manifestaciones arquitectónicas y culturales de la región visitada, así como la protección de los entornos naturales. Esta modalidad se realiza de manera artesanal, en este sentido sus beneficios se reflejan de manera directa en el desarrollo regional y comunitario, sobre todo en aquellas zonas que no tienen otra posibilidad de generar ingresos.

El turismo rural en México, se centra principalmente en una demanda de las clases medias y bajas, cuyas características en los servicios ofertados no corresponden al modo de producción turística hegemónica. Sin embargo, persiste y se fortalece a partir de instancias gubernamentales o de las mismas comunidades a través de sus formas de organización. Aunque de manera simultánea existe este doble movimiento hacia la modernización que se da con la implementación de cursos de capacitación que respondan a las necesidades de los visitantes. Los oferentes o campesinos en su afán de supervivencia se interrelacionan en este sistema de subordinación reproduciendo el sistema.

“Este tipo de turismo tiene como objetivos:

- Hacer compatibles la conservación y el desarrollo de los servicios turísticos.
- Creación de una oferta de alojamiento, así como de recreación no concentrada y de pequeña escala, pero coordinada con el nivel local y comercial.
- Activación económica regional.
- Organización y gestión local” (Zamorano; 2006:242)

Uno de sus argumentos está sustentado en la combinación de dos disciplinas como es la ecología y la economía para explicar el fenómeno turístico, se dice que

[...] “estos dos conocimientos se funden en una palabra que es bioeconomía, que se deriva del término *nomos* = administración, como *economía* y *oikos* = casa, lo que da

lugar al significado de administración o economía de la casa. Dicha palabra no es empleada por los economistas, pero toma gran relevancia en el turismo al considerar los esquemas relacionados con el fenómeno, los costos de operación, la administración del turismo, los trabajos en la naturaleza, al combinar el espacio tiempo como hogar del hombre con la naturaleza, y vincular los valores ecológicos con los valores económicos” (Ramírez; 2006: 172)

La práctica del turismo rural, además de lo que explica Ramírez, debe administrar el medio y asegurar que se mantenga una buena combinación de las características de la naturaleza con las actividades turísticas.

En conclusión, el turismo rural es una alternativa de desarrollo que, por su condición de artesanal, no es masificado y genera empleo a los campesinos en su propia comunidad, diversifica la oferta turística de un país, colaborando en la conservación del patrimonio natural y cultural de las regiones desfavorecidas económicamente en función de ingresos a partir de acciones productivas. El turismo rural asigna valor a los recursos locales, es decir los activos que se encuentran en manos de pequeña/os productora/es, en su mayoría en áreas ejidales organizados en cooperativas o asociaciones comunales. Esa posibilidad de ofertar un servicio turístico al mercado partiendo de las potencialidades endógenas, entiéndanse lo que poseen las cooperativas y municipios, es lo que permite dinamizar la economía local, en la medida en que el turismo rural y comunitario se convierta en el sector que logre la redistribución de ingresos y beneficios generados entre la mayor cantidad de actores económicos locales, democratizando de esta manera su economía, siendo éste un mecanismo de inclusión y diversificación de actores de la economía local que funciona como eje generador del desarrollo.

Si bien el turismo rural ha propiciado la participación de las comunidades y ha otorgado algunos beneficios, no se puede dejar de lado que ha sido una medida arbitrada por los gobiernos que en el caso de México son paliativos; que ha adicionado otra actividad al campo con el objetivo de aminorar el éxodo rural, no sólo a las áreas urbanas nacionales sino también al extranjero. Esta actividad parece convencer de sus virtudes de impulso económico a los pobladores del campo,

sobre todo a los que se encuentran cerca de grandes urbes (Acapulco, Atlapulco, en el estado de México y San Cristóbal en el estado de Hidalgo), ya que es un atractivo para los ciudadanos el reencontrarse con paisajes rurales.

Lo pragmático del turismo rural conlleva a pensar en microempresas y una fusión multidisciplinaria de las áreas del conocimiento para apoyar el manejo sustentable con relación a los paisajes y el reconocimiento de las capacidades de gestión, la riqueza de sus formas de organización y valores socioculturales de las comunidades locales para el aprovechamiento de los patrimonios. Además, por la naturaleza del discurso al referir que no es masivo, enaltece el desarrollo comunitario, manejo higiénico en relación al agua, basura y todo tipo de desechos, impulsa la cultura local a las nuevas generaciones, promueve el mejoramiento de servicios públicos como vías de acceso, comunicación y drenaje.

DESPEGUE DEL TURISMO RURAL Y LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO

El Estado que pretendió generar bienestar social a los mexicanos sustentado en el modelo keynesiano, en la década de 1970 comenzó a vivir su incompetencia para dar respuesta a las exigencias del sistema capitalista. Al igual que otros países de América Latina, en México se incrementó el endeudamiento interno y externo, mostró su baja productividad y su incapacidad de exportación ante los mercados dominantes; se incrementaba el número de personas a emigrar en busca de empleo, causando el desempleo y subempleo, entre otros desagrazos socioeconómicos.

En esa etapa Acapulco y la ciudad de México se consolidaban, y los centros integralmente planeados de Cancún e Ixtapa-Zihuatanejo despegaban como destinos turísticos que obedecían a la forma dominante impuesta por la clase hegemónica y que el Estado mexicano apoyó con base en un modelo peculiar de Sol y Playa. A través de distintas dependencias de turismo y a concepciones de los grupos dominantes del ramo, generó respuestas a intereses privados en el entendimiento de la soberanía, del derecho y de la política. En este contexto económico y social surge el turismo rural, como parte de una invención del Estado que veía de qué forma se deterioraban las actividades agrícolas nacionales.

Es por ello que en los años setenta del siglo XX apareció la concepción de ejido turístico, el cual se legitimó a partir de la Reforma agraria que a la letra dice en su

“artículo 144, La explotación industrial y comercial de los recursos no agrícolas ni forestales de los ejidos o comunidades, especialmente aquellos que puedan aprovecharse para el turismo, la pesca o la minería, sólo podrá efectuarse por la administración del ejido del núcleo de la población, directamente o en asociación en participación con terceros, con sujeción a lo dispuesto por la Ley y conforme a las autorizaciones que en cada caso acuerde la Asamblea General y el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización” (Casas; 1973: 94).

Uno de los primeros *ejidos turísticos* que muestran en su fase embrionaria al turismo rural fueron los espacios y servicios que iniciaron

[...] desde mediados de los 70's construyéndose los primeros hoteles ejidales, como el de Bucerías en el estado de Nayarit, además, se generaron fideicomisos para poder integrar tierras ejidales y comunales al turismo, donde los ejidatarios tenían un papel importante en la toma de decisiones y manejo de estos complejos turísticos. En el marco de la política de vinculación entre el mundo rural y el turismo, se promocionó entre los ejidatarios la creación de espacios turísticos, como fue el caso del ejido Alfredo V. Bonfil, cercano a Cancún, el cual nunca pasó de ser un asentamiento de empleados para el turismo masivo y hoy sus tierras son la extensión suburbana de la gran ciudad del Caribe mexicano (Cesar, 2003: 8).

Esto implicó aparentes avances para evitar la pobreza estimulando distintos proyectos turísticos; sin embargo, en 1976 tras la devaluación del peso en cien por cien y la caída del precio del petróleo en 1982 se encrucece la crisis, iniciándose una fuerte presión sobre el Estado mexicano para que quitara barreras arancelarias y terminara con el proteccionismo económico, agudizándose aún más en un primer momento la balanza de pagos por el crecimiento de las importaciones.

Después de 1982 el Estado empezó a sufrir la transición del modelo de benefactor al neoliberal, notándose el adelgazamiento del gasto público en rubros sociales y, de forma más clara, la negación de apoyos crediticios al sector campesino nacional. Para dar cabida a estos acontecimientos se estructura un orden de legalidad sustentado en las políticas neoliberales al agro, se trató de reformas agrarias burguesas, legislaciones que permiten la venta de terrenos ejidales, lo que propició que a nivel nacional y local muchos pequeños propietarios de la tierra y ejidatarios dejaran de ser agricultores u optaran por otras actividades, vendiendo sus predios a capitalistas nacionales y/o extranjeros, quienes invirtieron su capital y contrataron mano de obra barata.

Se impulsó la agroindustria orientada a los mercados internacionales, evidenciando que el campesinado nacional no tenía la capacidad de competir en la producción de alimentos, por lo cual desde las instituciones gubernamentales y crediticias, se opta por promover una nueva ruralidad con actividades productivas distintas a las tradicionales, sumando nuevos profesionales

y propuestas para generar y desarrollar proyectos encaminados con otros propósitos que no obedecen exclusivamente a la ganadería y agricultura, siendo un ejemplo el turismo.

La condición en el modo de producción capitalista da como resultado que la renta de la tierra queda en manos del inversionista, observándose el empobrecimiento de la pobladores originarios de los nuevos espacios turísticos rurales convirtiéndolos en empleados fijos o temporales, en hoteles boutique que ocupan ex haciendas o fincas, en el mejor de los casos, así como en albañiles de los centros residenciales habitacionales de élite que retornan al campo. Este escenario es el que establece la hegemonía en todos los niveles de gobierno que ofrecen con el Turismo Rural otra alternativa al campo, apegándose a los lineamientos internacionales que implica el aprovechamiento sustentable de sus patrimonios como puente de desarrollo territorial para las comunidades, recurso que se afianza a partir de 1982 hasta el día de hoy.

PROGRAMAS FEDERALES Y TURISMO RURAL

Los programas son compendios ideológicos de las esencias de desigualdad social que se han venido creando por los niveles de gobierno y se hacen fácticos en función de las asignaciones presupuestales para apoyar diferentes proyectos relacionados con el campo mexicano, que usualmente no corresponden a las realidades de sus pobladores, requiriendo capacitación para adecuarlos a los procesos económicos actuales y exigencias internacionales sobre el cuidado de la cultura y naturaleza con adjetivo de sustentable.

<i>Programas federales y Turismo Rural</i>			
<i>Cronología</i>	<i>Dependencias</i>	<i>Financiamientos</i>	<i>Acciones</i>
Década de 1990	FONAES		769 empleos permanentes y 1,040 temporales en un total de 30 proyectos
2002 a 2003	PEC SECTUR	204 mil millones de pesos.	1, 239 empresas y proyectos de ecoturismo
2004	Gobierno Federal	2.933,8 mill/dól. 1,6 millones de dólares	Proyectos ecoturísticos Impulso del ecoturismo a través del desarrollo de la infraestructura y equipamiento en sistemas de comunicación, señalización y módulos de información entre otros servicios.
2005	Gobierno Federal	1,8 mill/dól. \$14.548.666 dólares.	39 propuestas de proyectos. Mejoramiento de la imagen urbana Señalización Sistemas de información Programa de pueblos mágicos. Turismo rural en los inmuebles de las antiguas haciendas Incorporación de campesinos con recursos económicos modestos Incubadoras de turismo rural
	C.N.D.P.I	200 mil dólares	Se programó realizar 24 diagnósticos estatales
2006			Se puso en marcha incubadoras de Turismo Rural para desarrollar el potencial turístico de los pueblos indígenas.

2007	PROCODES	160 millones de pesos	Capacitación a los sectores sociales involucrados en la operación, manejo y administración de las Áreas
2008		Más de un millón de pesos	92% infraestructura 8 %capacitación de los lugareños que participan en el establecimiento de pequeñas y medianas empresas principalmente Se benefició a una población que ascendió a 58,894

El Estado como principal gestor ante las necesidades y empobrecimiento del campo crea algunos programas de apoyo que tratan de impulsar la economía en comunidades rurales con otra concepción productiva ajena a las labores cotidianas de los campesinos, es así que el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES) fue el pionero real del turismo rural en México y durante los 90's apoyó en forma directa a once estados de la república, la mayoría de ellos con altos índices de población indígena y pobreza rural. Este tipo de turismo generó 769 empleos permanentes y 1,040 temporales en un total de 30 proyectos (De la Torre, 1999).

Desde 1982 el Estado mexicano ha ajustado sus acciones al modelo neoliberal y en particular en el agro nacional, el Turismo Rural se promociona en tres vertientes:

[...] la primera es a través de la inversión del gobierno federal en programas de desarrollo turístico de carácter general, en el cual involucra de manera marginal al turismo rural. En este sentido, el gobierno federal transfirió en el año 2005 a los gobiernos de los Estados un monto de \$14.548.666 dólares. El 54,9 por ciento se destinó a infraestructura y equipamiento; 25,5 por ciento para el mejoramiento de la imagen urbana y señalización en diversos destinos; 12,4 por ciento para sistemas de información y 7,2 por ciento para el Programa de Pueblos Mágicos. En la segunda vertiente se encuentra el turismo rural, que se basa en los inmuebles de las antiguas haciendas porfirianas, las que han iniciado la operación con grandes presupuestos de remodelación y rescate de las antiguas propiedades, es el caso de las haciendas henequeneras en Yucatán y del programa Haciendas y Casas Rurales de Jalisco (Amaya, 2005: 54).

“En esta vertiente también se busca la incorporación de campesinos con recursos económicos modestos, pero con potencial turístico, que corresponde al caso de los ejidos y comunidades rurales del país. En la tercera vertiente la Secretaría de Economía afirmó en febrero de 2006 la puesta en marcha incubadoras de Turismo Rural para desarrollar el potencial turístico de los pueblos indígenas. El gobierno mexicano informó además, que en el 2004, invirtió 2.933,8 millones de dólares, donde el 5,4 por ciento se destinó para apoyar la elaboración y el desarrollo de proyectos ecoturísticos en áreas naturales protegidas y 1,8 millones de dólares apoyaron 39 propuestas. Durante este mismo año el gobierno invirtió 1,6 millones de dólares en impulsar el ecoturismo a través del desarrollo de la infraestructura y equipamiento en sistemas de comunicación, señalización y módulos de información, entre otros servicios. En el 2005 se programó realizar 24 diagnósticos estatales, con un presupuesto de 200 mil dólares” (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 2005: 93).

En la administración 2000-2006 se impulsó el Programa Especial Concurrente (PEC) para el Desarrollo Rural Sustentable, de 2002 a 2003 el gobierno federal destinó 204 mil millones de pesos. El PEC se creó como una estrategia de desarrollo integral para el sector rural mexicano; pero en realidad fue la respuesta del gobierno a las expectativas creadas y a la desleal negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Las secretarías responsables de llevar a cabo el programa fueron 14, entre ellas la Secretaría de Turismo. Parte del presupuesto ejercido en zonas rurales está contemplada en programas relacionados con apoyos a la actividad productiva agropecuaria y al ecoturismo y turismo rural.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Turismo (SECTUR), para ese entonces existieron mil 239 empresas y proyectos orientados al segmento conocido como ecoturismo, de los cuales 325 pertenecen a empresas privadas y 914 son comunitarias, y se ubicadas principalmente en: Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Puebla, Veracruz y Quintana Roo. Los sitios en los que el gobierno federal y empresas del sector privado han puesto su atención para desarrollar complejos turísticos, en colaboración con los habitantes de la comunidad, son evaluados previamente para saber si cumplen con la normatividad necesaria para ser catalogados lugares de atracción. Entre las

particularidades que deben tener se encuentran: la conservación de la flora y fauna, además de tener buenas condiciones de agua, es decir, que permitan dotar de servicios a los establecimientos que se construirán para los turistas y mantener la vida de un ecosistema acuático. También se califica si es posible implementar el proyecto, que en la mayoría de las ocasiones es una idea de los miembros de la comunidad, lo que implica conocer el impacto ambiental que éste producirá. Para poder acercarse a las comunidades indígenas las autoridades y los empresarios han desarrollado un grupo interinstitucional en el que participan 12 dependencias gubernamentales: SECCTUR, SEMARNAT, SAGARPA, SEDESOL, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios, FONAES, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y FONATUR, por mencionar algunas.

Olguin (2004) en entrevista con la comisionada para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Xóchitl Gálvez,

“advierte que la funcionaria manifestó su beneplácito por este esfuerzo de coordinación entre las dependencias federales para apoyar a las comunidades rurales mediante el impulso a sus proyectos productivos. Además admitió que este tipo de comunidades aún se encuentran en peligro, pues empresas transnacionales “buscan apropiarse” de terrenos, que en muchas ocasiones son facilitados por “caciques” o por los mismos “titulares de bienes comunales” y “de lo que se trata es de que ellos puedan construir pequeños negocios que les permitan obtener ingresos adicionales y es ahí donde se requiere la acción del gobierno, para orientar a los hombres del campo y ayudarlos con la construcción de caminos, promocionando las riquezas naturales que existen en sus tierras”.

Martínez Cantero (2008), comenta que en años recientes se ha destinado a este segmento de la actividad turística más de un millón de pesos, 92 por ciento destinado a infraestructura (lugares de recreo y descanso), mientras sólo 8 por ciento a la capacitación de los lugareños que participan en el establecimiento de pequeñas y medianas empresas principalmente. Por su parte, los representantes del grupo interinstitucional señalaron que las acciones de capacitación a establecer por medio del programa Moderniza, estarían orientadas en la preparación de “socios

de las empresas comunitarias turísticas”, sobre todo en lo que se refiere a las labores de dirección y administración, además de fomentar “algo que de por sí los indígenas ya practican”, el respeto a la diversidad cultural y la promoción para la conservación de los ecosistemas.

Una de las prioridades del poder ejecutivo (2006-2012) es el de proteger los recursos naturales con los que cuenta la nación, mediante el Programa de Conservación para Desarrollo Sostenible (PROCODES), en el cual se fortalece la participación de las comunidades y ejidos en la definición y solución de sus problemas mediante estudios técnicos, programación y evaluación, así como líneas de acción a través de proyectos comunitarios, talleres y cursos de capacitación desde una perspectiva sustentable. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicó el 28 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el cual se establecen las Reglas de Operación vigentes para el presente ejercicio fiscal.

Para el 2007 el PROCODES tuvo un ejercicio financiero del 99.4% de un total autorizado de 160 millones de pesos, ejecutándose en un total de 149 regiones prioritarias para la conservación, de las cuales 103 fueron Áreas Protegidas y 46 otras regiones prioritarias para la conservación. El Programa tuvo incidencia en 1,281 comunidades de 321 municipios, en un total de 30 Estados de la República. La población beneficiada de manera directa ascendió a 58,894 personas de las cuales 22,511 (38.2%) son mujeres y 36,383 hombres. La población indígena atendida fueron 21,474 personas, es decir el 36.4% de la población total.

El 2 de abril de 2008 apareció el programa nacional de áreas protegidas federales, dirigido a los sectores sociales involucrados en la operación, manejo y administración de las Áreas Protegidas, incluidas las comunidades locales, gobiernos en sus diferentes niveles (municipal, estatal y federal), académicos, investigadores, prestadores de servicios, turistas, organizaciones no gubernamentales, empresarios y usufructuarios de los servicios que ofrecen estas regiones. Se persigue fomentar una cultura del desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en su entorno poniendo en marcha tres líneas estratégicas de conservación directa (la protección, el manejo y la restauración), y tres indirectas (el conocimiento, la cultura y la gestión).

A través de los programas de turismo rural, el campo re-funciona en la medida que sus habitantes han creado los servicios de acuerdo a las necesidades y satisfacción de los turistas o visitantes. Muchas de las comunidades que ya comenzaron en el sector terciario comprenden y viven los embates del modelo neoliberal negociando recursos financieros con el gobierno o a partir de las migraciones de familiares que envían parte de sus ingresos.

Los servicios turísticos que se ofrecen, se han establecido a partir de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de las propias comunidades; con fundamento en su fondo de trabajo, han generado estructuras que, a su vez, generan recursos para el desarrollo general de su economía. Desde esta perspectiva, se han organizado internamente de acuerdo con sus posibilidades y poniendo énfasis en sus valores culturales de vida y, a partir de ellos, han organizado su trabajo y recursos para consolidarse como formas de organización colectiva que permiten hacerle frente a la pobreza en la que cayeron cuando se comenzaron a aplicar las políticas de ajuste estructural de corte neoliberal. Como respuesta a este proceso no debe perderse de vista que los campesinos continúen llevando a cabo la producción de alimentos, aspecto que resguardará la soberanía alimentaria, condición que deben generar los estados.

Ante lo expuesto, la precaria situación de los campesinos habla más de fracasos que de éxitos. Sin embargo, lo que resalta es el hecho de que, cuando son exitosos, la mayor parte de los miembros de la comunidad resultan beneficiados, las formas organizativas y el tejido social en su conjunto se fortalece e igual suerte se corre con respecto a los elementos culturales identitarios (Zizumbo; 2008: 97)

Asimismo, la sugerencia y condición crediticia del Banco Interamericano de Desarrollo, que presentó la propuesta de turismo rural con el propósito de diversificar la oferta turística y propiciar crecimiento económico en áreas rurales marginadas que poseen recursos susceptibles de aprovechamiento turístico, se ha traducido en diferentes acciones que han implicado el trabajo del gobierno a través de distintas Secretarías en conjunto con las comunidades, sin embargo hasta el momento no se han concretado de manera importante los supuestos alcances de los programas institucionales implementados para la mayor parte de los campesinos mexicanos.

Frente a lo expresado surge la siguiente reflexión; ¿De qué manera participan las comunidades en el Turismo Rural?

Las respuestas ante esta interrogante son diversas en tanto los contrastes del México profundo y el México imaginario. Sin embargo las evidencias hasta ahora son:

- El incremento de remesas a segundo lugar en las importaciones nacionales que para el 2005 se tenían, antes de la crisis que aqueja a nivel mundial desde el 2008
- Expulsión de poblaciones rurales a distintos territorios nacionales e internacionales.
- Disminución de apoyos para actividades agrícolas y pecuarias.
- Ampliación de inversiones de turismo rural elitista en las ex haciendas porfirianas o coloniales en diferentes territorios constituyéndose en hoteles boutique con SPAS y habitaciones de lujo.
- Desarrollo endógeno en el turismo rural a partir de pequeñas inversiones sin estructuras de crecimiento o expansión (Guzmán; 2008: 467)

A partir de estos programas y otros más que se han derivado de las pretensiones gubernamentales, se puede observar la intención y el abismo que existe para atender las necesidades reales de quienes aún siguen esperando sean tomadas en cuenta sus demandas de producción, que les permitan permanecer en su lugar de origen con su núcleo familiar bajo el régimen de estructuras tradicionales a partir del aprovechamiento de recursos, fortaleciendo sus formas de organización social y gestionando ante las instituciones los medios básicos para establecer pequeñas empresas de bienes y servicios que en el caso del turismo rural se puedan ofertar a los visitantes.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN EL TURISMO RURAL

Algunos campesinos (ejidatarios) poseedores de riquezas naturales y culturales susceptibles de uso turístico y con infraestructuras básicas, se han organizado a partir de sus comunidades aprovechando los programas federales de capacitación y apoyos económicos, entre otros, con una posición de resguardo al medio ambiente. Dimensionando el valor de sus recursos los campesinos han podido gestionar ante el sector público y privado distintas formas de transacción que de una u otra manera bajo las decisiones de asambleas generales de la comunidad han encontrado en la actividad turística una nueva forma de vivir y cubrir sus necesidades sin que ello realmente haya implicado un desarrollo, sino más bien una oportunidad de crecimiento.

La Dra. Zizumbo con respecto al turismo rural en su tesis doctoral intitulada El Turismo en Comunidades rurales, práctica social y estrategia económica que llevó a cabo en las áreas ejidales de Atlapulco y Acapulco, estado de México, San Cristóbal, Hidalgo y Bahía de los Ángeles en Baja California, expone que la actividad turística

[...] ha fomentado el intercambio con los actores sociales participantes, el sector social, privado y público. En cuanto al sector social, las posibilidades de integración en empresas sociales y ampliación de empleo fortalecieron a las instituciones internas, otorgándoles mayor seguridad y posibilidades de concertación de actores. Con el sector privado local en el caso de Bahía de los Ángeles y Atlapulco se toman acuerdos en los cuales están integrados y tienen que participar de manera colectiva en beneficio de las comunidades. En cuanto al sector privado externo representado por empresas nacionales o transnacionales se toman acuerdos en donde no se afecte el desarrollo turístico diseñado y avalado por las comunidades. En el caso de Bahía de los Ángeles, se encuentra limitada por una organización fuerte y en desventaja en las negociaciones por su situación respecto a la tierra. En el sector público la comunidad ha exigido el respeto al derecho agrario, y se han aprovechado de los programas nacionales de carácter social, así como los estatales y municipales, de los cuales se han beneficiado, al contar con mayores servicios en las comunidades (Zizumbo; 2008:209-210).

Estas comunidades rurales, de acuerdo con los resultados de la investigación referida, encuentran principalmente su fortaleza en la actividad turística porque siguen prevaleciendo patrones de integración como la reciprocidad, la redistribución y en menor medida el intercambio. Sin embargo, prevalece una economía de trabajo sustentada en la labor colectiva para la explotación de los recursos, pero individual en el ofrecimiento de los servicios y productos turísticos, lo que ha traído competencia y desigualdad. En el caso de la comunidad de San Cristóbal, el trabajo se mantiene colectivo en todas sus formas.

De manera general la población de estos lugares ha tenido que adaptarse a las exigencias de los visitantes que cada vez demandan cómodos servicios y nuevos productos que les ofrezcan una estancia agradable, obligándoles a que se abastezcan en mercados locales que benefician a la región; su vínculo con los mercados nacionales son las refresqueras, cervecerías, asociaciones de artesanos, artículos recreativos y en lo que se refiere al extranjero, se realiza con corporaciones internacionales de refrescos lo cuales son consumidos por los turistas y la población local. El panorama que se vislumbra es que este turismo es un factor dinamizador en las economías rurales, sin embargo, no ha logrado ser punto real de desarrollo desde las instituciones, sino más bien como resultado de sus redes familiares, religiosas, sociales, tipo de propiedad (ejidal, comunal), cuyo fundamento es la tradición e identidad de los habitantes, constituyendo cooperativas, grupos y asociaciones de manera voluntaria donde se adquieren compromisos que se refuerzan por la confianza otorgada a los sujetos. De esta manera ellos conciertan entre los actores sociales públicos y privados sin perder el control de su organización y sus acuerdos.

Por su parte, Quintana (2002) menciona que el enfoque de desarrollo rural propuesto por los organismos internacionales, lo han ido adoptando los países subdesarrollados a su política agraria, especialmente los latinoamericanos. Los espacios rurales son atendidos de manera parcial y diferenciada al crear dos tipos de territorio, fomentados desde la revolución verde. El primer tipo de Territorio Rural (productores altamente mecanizados, con riego y altamente capitalizados) es considerado dentro de la política agraria, seguida por el estado, como espacios prioritarios para el crecimiento económico, apoyándolos con el mayor porcentaje del presupuesto destinado al campo, con la finalidad de incorporarlos en el sistema económico mundial capitalista. Actualmente,

el sector agropecuario en México es orientado hacia las exportaciones de hortalizas, flores, ganado bovino y productos forestales, a partir de empresas con grandes economías de escala, reduciendo la producción de granos. En el segundo grupo se ubican los agricultores minifundistas, productores de granos básicos y subsumidos en la pobreza; aquí la propuesta de los gobiernos de la región se centra en promover programas de acceso y titulación de tierras, mejoramiento de la inserción a los mercados de trabajo, mejoramiento de las relaciones de intercambio comercial, seguridad alimentaria y de generación empleos. Estos instrumentos buscan facilitar la sobrevivencia de la población en un contexto de economías deprimidas, basadas en la agricultura de autoconsumo, el trabajo asalariado agrícola y la migración.

La concepción segunda de territorio permite contemplar la implementación de nuevas actividades laborales a los agricultores, adoptando la creación de servicios turísticos en sus espacios naturales, con el propósito de atender las nuevas necesidades del ocio a partir del turismo rural en cualquiera de sus acepciones, mismas que se traducen en ingresos adicionales de sus actividades primarias u originales, permitiendo de esta forma un aporte para el crecimiento económico de sus habitantes; en el caso de algunas comunidades ejidales ésta no es complementaria, sino que se ha traducido como una opción de vida, dejando a un lado sus actividades agrícolas y pecuarias por distintas circunstancias propias de las características de su territorio.

CONCLUSIONES

A partir de la información expuesta se puede argumentar que los programas de turismo rural guiados por el Estado se limitan a las inversiones e implementación de cursos de capacitación, instrucción para el diseño de proyectos promovidos por las instancias correspondientes, apoyo para la apertura de pequeños comercios, entre otras, que no obedecen a la idiosincrasia de las comunidades; por lo que únicamente se convierten en apoyos y no compromisos reales con la población rural de México.

La política desarrollista nacional ha permitido la supervivencia de algunas comunidades locales y no el posicionamiento del turismo rural que no ha frenado en ningún momento la migración del campo a la ciudad o hacia el exterior y mucho menos ha erradicado la pobreza que enfrentan los campesinos, convirtiéndose en otra falsa salida a los problemas reales que existen en áreas rurales.

El turismo rural desde su aparición en México y hasta la fecha (cuatro décadas) es incipiente y por consiguiente marginal, recibe pocos apoyos económicos en comparación con el turismo que se fomenta en los centros integralmente planeados.

La concepción de turismo rural que emerge del Estado en sus orígenes es congruente con las inversiones de turismo rural elitista, tal es el caso del uso de ex haciendas, áreas ex ejidales que se convierten en resorts y campos de golf que se ofertan como productos turísticos rurales para elites sociales en donde la comunidad, en el mejor de los casos, se convierte en servidumbre con salarios mínimos dependientes de propinas que conforman su sueldo bruto.

El turismo rural no pasa, en demasiados casos, de ser un constructo teórico aprovechado por las administraciones locales y regionales como solución a la larga crisis del campo otorgando apoyos para esta actividad productiva que se vislumbra como complemento de la actividad agraria. En la mayoría de casos atenta en contra de la producción agropecuaria condenándola a desaparecer en lugar de incentivar las inversiones viables y sostenibles para frenar la despoblación.

Cabe mencionar que lo descrito en forma breve sobre el turismo rural no infiere una satanización

pero sí busca comprender que las condiciones materiales, culturales políticas y económicas en las que surge este tipo de turismo da lugar a un modelo que por un lado, permite la reproducción del sistema capitalista trasladado al campo donde los grandes inversionistas se siguen beneficiando con sus edificios emblemáticos que encierran formas burguesas de diversión y descanso; y por otro lado el turismo rural, que oferta servicios turísticos más simples en cuanto a tecnología y procesos administrativos sin que obtengan grandes ganancias como producto de su trabajo y que les permita una mejor calidad de vida y un crecimiento de enriquecimiento, ya que mucho del dinero que se inyecta en las comunidades rurales viene de trabajos fuera de éstas.

Finalmente hay que mencionar que algunos de los retos para las instancias encargadas de los programas de apoyo al turismo rural y los estudiosos del turismo son: que tomen conciencia del problema y establezcan las bases que permitan sustentar una política de inversiones turísticas eficientes, rentables y sostenibles en las zonas rurales. Elaborar planteamientos capaces de considerar el turismo rural y sus sectores auxiliares como actividades productivas en sí mismas, propiciando un desarrollo endógeno a partir de las capacidades de las propias comunidades, dejando en segundo plano la política macroeconómica.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaya, Carlos M. (2005). "Desafíos y oportunidades del turismo rural en México". En: Desarrollo rural y turismo. Editores: Cesar D. Alfredo, Arnaiz B. Stella M. y June, Thomas. México, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa y Universidad Nacional del Litoral.
- Casas C., Olegario (1973). El turismo, sus factores determinantes, y el ejido turístico su más novedosa manifestación. Tesis de licenciatura en turismo Facultad de Turismo UAEM México
- Cesar D., Alfredo (2003). "Rutas, culturas y cotidianidad en el mundo rural." En: Seminario sobre turismo rural y su contribución a la creación de empleo y la conservación del patrimonio. Asunción Paraguay 12 y 13 de mayo de 2003, pp. 16.
- Cesar D. Alfredo (2005). "Retos del turismo rural en América Latina". En: Desarrollo rural y turismo. Editores: Cesar D. Alfredo, Orozco, Javier y Arnaiz B. Stella. México, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa y Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía, pp. 9 – 21.
- Ciani, Adriano (2003). "Turismo rural y agroturismo: oportunidades y desafío". En: Turismo rural y economía local. Editores: Cesar D. Alfredo; Arnaiz B. Stella M. y June, Thomas. México, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa y Universidad Nacional del Litoral.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2005) Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas (Informe 2003-2004). México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
De la Torre, Gerardo (1999) Turismo de aventura en la Tarahumara. México, SEDESOL –FONAES.
- Guzmán H., Celia y Garduño M., Martha (2008). "La publicidad del turismo en Internet". Mexico. En (compilación) Turismo rural y desarrollo sustentable. Coordinadores Zizumbo V. Lilia y Monterroso S. Neptalí S.I.E.A. U.A.E.M. Facultad de Turismo, Toluca, Méx. Pp.459-472.
- SECTUR (2001). Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios. México, Serie de Documentos Técnicos en Competitividad nº 8, pp. 117.
- SECTUR (2005) Quinto informe de labores. México. Pp. 140.
Zizumbo V. Lilia (2008). El turismo en comunidades rurales práctica social y estrategia económica Tesis Doctoral para obtención de título, U.N.A.M. México

Fuentes electrónicas

- Olguín S., Jesús. <http://presidenciadelarepublicafox.presidencia.gob.mx/buenasnoticias> 6 de Octubre de 2004
- El PEC para el agro mexicano, inventario de programas: OCDE, http://www.imagenagropecuaria.com/articulos.php?id_sec=12&id_art=158 marzo de 2008.
- Quintana R., Diego. "El sector agropecuario y los paradigmas del desarrollo económico mexicano". Economía. Teoría y práctica, núm. 2, Junio, 2000, s/p. En: www.azc.uam.mx/publicaciones/etp/num7/a7.htm
- Red Social Turismo Rural. En: <http://www.redsocialturismorural.com/> octubre de 2008.



FICHA BIBLIOGRÁFICA:

Garduño-Mendoza, M. *et al.* Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales.
El Periplo Sustentable. México:
Universidad Autónoma del Estado de México,
julio/diciembre 2008, núm. 17
<http://www.uaemex.mx/plin/psus/periplo17/articulo_01.pdf>.
[ISSN: 1870-9036].